



"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO" "DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA – 2014

Solicitud de Registro Nº 012480 del 03.12.2014 Av. Sánchez Cerro Nº1387 - Piura

E.T "MARCELA TOURS" S.C.R.L. Nº 445 -2014-GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR.

Piura, 12 DIC 2014

SERVICIO : REGULAR ESTÁNDAR (X)

PETICIÓN : NUEVA HABILITACION DE CONDUCTORES (X)

Mediante Solicitud de Registro Nº 012480 de fecha 03 de Diciembre de 2014 y antecedentes totales en dieciséis (16) folios, el señor JUAN DIONICIO CARDOZA QUENECHÉ Representante de la Empresa de Transportes "MARCELA TOURS" S.C.R.L., ha solicitado NUEVA HABILITACIÓN DE CONDUCTORES, previa selección, conforme lo establece el artículo 41.2.3°, del Reglamento Nacional de Administración de Transporte aprobado con D.S. Nº 017-2009-MTC, debiendo efectuarse la habilitación respectiva para posibilitar la conducción de vehículos del servicio de transporte de personas conforme se precisa en el artículo 71.1° del D.S. Nº 017.-2009-MTC.

Se ha constatado que la Empresa de Transportes "MARCELA TOURS" S.C.R.L., cuenta con Resolución Directoral Nº 0813-2011-GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 20 de Mayo del 2011 por medio de la cual se le otorgó la Autorización para Prestar Servicio de Transporte Regular de Personas en la modalidad de estándar por el término de diez (10) años, en la ruta Piura - Paita y Viceversa.

Del análisis al expediente presentado, se ha verificado que cumple con los requisitos exigidos en el Procedimiento Administrativo Nº 18 del TUPA Institucional aprobado por Ordenanza Regional Nº 270-2013/GRP-CR.de fecha 17 de Julio del 2013, adjuntándose la Licencia de Conducir Nº B0282173 y B18899042; Certificado de Capacitación Nº00415 y 000187 asimismo adjunta DNI vigentes del nuevo personal, deposito Nº8671500-4-H por derecho de trámite.

Por las razones expuestas, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, AUTORIZA, la Habilitación de los Conductores solicitados por la Empresa de Transportes "MARCELA TOURS" S.C.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

| CONDUCTOR | LICENCIA DE CONDUCIR | CATEGORIA |
|-------------------------------|----------------------|-----------|
| GONZALES GUTIERREZ JOSE ANGEL | B0282173 | A Tres c |
| SANCHEZ CARRASCO ISAAC JESUS | B18899042 | A Tres a |

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71° del Decreto Supremo Nº 017-2009-MTC, la habilitación autorizada se efectuará, por el período de un (01) año; su renovación se realizará previa presentación del Certificado de Capacitación y de cancelar el derecho de trámite establecido en el TUPA Institucional.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PIURA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ING. JESUS EDGARDO PAUTA LA TORRE DIRECTOR REGIONAL CIP: 21594

